



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA Nº

226 / 86

Salta, 21 de octubre de 1986  
Expediente Nº 12.219/86

VISTO:

Que esta Facultad ha implementado el dictado del "Seminario Intensivo sobre Adolescencia"; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo estará a cargo de profesionales del Hospital de Agudos Dr. Abel Zubizarreta de la Capital Federal, Doctores Ricardo de Rosa, Gerardo Lorenzo, Victoria Mestre y Graciela Martese; y que se llevará a cabo los días / 30, 31-10-86 y 1º-11-86.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


RESUELVE:

ARTICULO 1º - Disponer que los gastos que ocasione el traslado, estadía y comida de los Doctores Ricardo Sosa, Gerardo Lorenzo, Victoria Mestre y Graciela Martese, sean solventados con fondos del Presupuesto de esta Facultad, para el corriente Ejercicio.

ARTICULO 2º - Solicitar a Secretaría Administrativa la tramitación de los pasajes vía aérea, y a la Dirección General de Administración, se disponga el pago de la estadía y comida correspondientes.

ARTICULO 3º - Siga a conocimiento del señor Rector, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Tesorería General para su toma de razón y demás efectos.

raf.

  
MARCELO D. PEYRE  
SECRETARIO



  
Lic. LILIANA RAMOS de CICALA  
DECANO